

<b>Acta Reunión Virtual del Consejo EITI-HN/ Noviembre 2020</b>			
<b>Organizador</b>	Secretaría Técnica EITI-HONDURAS		
<b>Objetivo de la reunión</b>	Revisión y Seguimiento de las actividades de la Iniciativa EITI- Honduras/ Informe Flexible EITI-HN2019		
<b>Hora de Inicio</b>	09:30 am	<b>Lugar</b>	Reunión virtual Plataforma ZOOM
<b>Hora de Finalización</b>	11 am	<b>Fecha</b>	miércoles 17 de noviembre de 2020
<b>I. PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN</b>			
No.	Nombre Completo	Cargo	Unidad o Institución que representa
1	Elena Hilsaca	Secretaría Técnica	EITI-HONDURAS
2	Sayra Vargas	Jefe de Cooperación Externa	UJCV
3	Lesly Pineda	Especialista de Cartera de Proyectos Coop.	INHGEOMIN
4	Miriam Bueso	Representante	ANAMINH
5	Guísela Morales	Representante	SEFIN
6	Hogla Flores	Representante	BCH
7	Karen Sierra	Representante	MI AMBIENTE
8	Joel Miranda	Representante	IAIP
9	Oswaldo Munguía	Representante	MOPAWI - FOPRIDEH
10	Sara Artigas	Representante	SAR
11	David Luna	Representante	SCGG
12	Fabiola Pereira	Representante	MINOSA S.A de C.V.
<b>II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>			
<p>La Secretaría Técnica EITI-HN convocó a los miembros del Consejo Nacional del EITI-HN para revisar los avances, definir acciones de seguimiento y cumplimiento de acuerdo a la agenda de trabajo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cronograma de actividades para la Elaboración del Informe Flexible EITI Honduras.</li> <li>2. Información requerida para el cumplimiento del requisito número 6, del Estándar 2019 en el informe EITI-HN (2019)</li> <li>3. Solicitudes realizadas a las empresas extractivas (informes de valores y autorización para la SAR) y solicitudes a las municipalidades sobre la entrega directa de tributos pagados por las empresas extractivas.</li> <li>4. Decisión del Consejo Internacional de la EITI con relación a la Segunda Validación a Honduras.</li> </ol> <p>Por lo que, la reunión se desarrolló de la manera siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se revisaron los trabajos realizados y pendientes del cronograma de actividades del Informe EITI-HN 2019, resultando que se tiene cumplido de la Fase I (13 actividades) y de la Fase II las actividades 14, 15 y 16, pendiente de ejecutar 9 actividades de fondo.</li> <li>2. Se reiteró la urgencia de entrega de los informes solicitados electrónicamente con relación al requisito 6 del Estándar 2019 siguientes: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Conforme a la Tabla “Cronograma de Actividades para el Cumplimiento del Requisito Número 6 Estándar EITI 2019), pendiente de recibir de las empresas extractivas los informes sobre los gastos sociales y ambientales, la forma de canalizarlo, periodicidad, número de población beneficiada, requisitos 6.1 y 6.4 gastos Sociales y Ambientales de las empresas extractivas e Impacto ambiental de las actividades extractivas respectivamente. Sobre este punto la representante de la empresa Minerales de Occidente confirmo haber enviado electrónicamente el informe del año 2019 y de enero a octubre del año 2020. Por lo que la representante de ANAMINH se comprometió a volver a solicitar estos informes a las empresas extractivas de esa asociación y que participan con la iniciativa. Acorde al cronograma de actividades para este requisito los trabajos están a cargo de ANAMINH, MI AMBIENTE, INHGEOMIN (Unidad de Legal y Ambiente).</li> <li>b) De acuerdo con la Tabla: “Cronograma de Actividades para el cumplimiento del Requisito No. 6.3 del Estándar EITI 2019”, “Contribución del Sector extractivo a la economía”. La representante del Banco Central de Honduras remitió el informe el 21 de septiembre 2020. La representante de SEFIN en fecha 30 septiembre y el 21 de octubre del año en curso, entregó el resumen de los impuestos aplicables, tabla de impuestos del 2019, cuadros sobre la ejecución de recursos por rubros y fuentes de financiamiento correspondientes al año 2019 y 2020 (enero a octubre).</li> <li>c) En relación con la Tabla “Sobre los avances del Sector y las Perspectivas de la industria para el 2020 y más allá, en vista del Covid-19: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En fecha 7 de octubre la Presidenta de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros remitió el informe sobre el tema cambios sectoriales en la adquisición de crédito.</li> <li>- En fecha 28 de agosto 2020 la representante de SAR envió el Informe actualizado de la tabla progresiva del ISR persona natural del periodo 2019.</li> <li>- En fecha 30 de agosto la Secretaría Técnica del EITI-HN preparó y socializó para aprobación la Descripción del Marco Jurídico y Régimen Fiscal Municipal para la realización de pagos directos de la industria extractiva a las municipalidades.</li> <li>- De acuerdo con esta tabla se encuentra pendientes de entregar informe sobre el detalle de las interrogantes No.1 (INHGEOMIN), No.3, 4 y 5 (ANAMINH), No. 9 (sociedad civil). Se adjunta tabla.</li> </ul> </li> </ol> </li> </ol>			

3. Se notificó que INHGEOMIN remitió las notas de invitación a las empresas extractivas para participar en el Informe EITI-HN 2019 y solicitó los informes de valores.
4. Se comunicó que la Secretaría Técnica también solicitó a las empresas la nota de autorización para la SAR para la entrega desglosada de los impuestos pagados durante el año 2019 y a las municipalidades mineras remitió el formulario de los tributos directos, gastos sociales y ambientales realizados por las empresas extractivas que operan en su comunidad. Actividad que se continúa trabajando debido que no se ha podido completar por las dificultades de comunicación y situaciones de fuerza mayor que mantienen ocupadas a las autoridades municipales.
5. Se informó a los miembros del Consejo Nacional que horas de la tarde del viernes 13 de noviembre del año en curso el Secretariado Internacional del EITI, envió la Decisión del Consejo Internacional de la EITI con relación a la Segunda Validación a Honduras, documento que se les socializó electrónicamente, acordándose revisarlo para preparar una respuesta de cada uno de los puntos detallados en dicho documento.

### **III. CIERRE Y CONCLUSIONES**

1. Seguimiento de las comunicaciones con los actores claves para la preparación del Informe EITI-HN 2019.
2. Coordinar reuniones virtuales de forma separada con las instituciones responsables para la revisión de los temas pendientes.
3. Reenviar nuevamente los cuadros de información requerida.
4. Preparar borrador de respuesta dirigido al Secretariado Internacional con relación a la decisión sobre la segunda validación de Honduras.